



Principios de Gobierno Corporativo



Banco Provincial mantuvo durante el segundo semestre de 2013, su excelencia en Gobierno Corporativo y continúa marcando pautas en el mercado financiero venezolano, fortaleciendo su estructura siendo específicos en la distribución de los derechos y responsabilidades de quienes conforman el directorio, los gerentes y accionistas. Reafirmando los principios que impulsan la óptima materialización de estas relaciones para generar confianza y favorecer el éxito de esta institución financiera, con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de nuestras actividades, definiendo como objetivos principales velar por la transparencia de sus operaciones, permitir el conocimiento de cómo los directivos gestionan los recursos, proveer instrumento de resolución de conflictos de intereses entre los miembros que conforman el grupo y buscar el logro del equilibrio al interior del sistema, en vinculación al cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Nacional de Valores en su Resolución N° 19-1-2005 *Normas del Buen Gobierno Corporativo*, publicada en fecha 02 de febrero de 2005.

La aplicación de Principios de Gobierno Corporativo mantiene los Órganos Sociales que conforman Banco Provincial en total sintonía con el marco regulatorio.

Composición del Consejo de Administración de Banco Provincial

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes.

Directores Principales

León Enrique Cottin	Independiente
Ignacio Javier Lacasta Casado	
Pedro Rodríguez Serrano	
Donald T. Devost	Independiente
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente

Directores Suplentes

Francisco Javier Sala	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente
Aura Marina Kolster	
Claudio Mastrangelo	Independiente
Jordi Farré Regué	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente

Comité de Auditoría

Atendiendo a su reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales del Banco Provincial, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: a) efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados tanto por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración de la evolución y resultados, b) aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se disponga de los medios adecuados para su ejecución; c) evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y de los informes de los organismos de supervisión externos; d) supervisar el grado de cumplimiento de los *Principios de Buen Gobierno Corporativo* y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

Al cierre del segundo semestre de 2013 está integrado por los siguientes miembros:

León Enrique Cottin	Independiente
Pedro Rodríguez Serrano	
Donald T. Devost	Independiente
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Independiente
Francisco Javier Sala	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente

Comité de Riesgos

Responsable del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales del Banco Provincial atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de sus estatutos sociales.

Al segundo semestre de 2013, el comité de riesgo está integrado por los siguientes miembros:

Pedro Rodríguez Serrano	
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Constituido para validar la independencia de las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, así como velar por las dietas y la política general salarial del Banco Provincial, entre otros encargos.

Al segundo semestre de 2013 está integrado por los siguientes miembros:

Pedro Rodríguez Serrano	
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Pedro María Ricondo Ajá	Independiente
Ignacio Rojas-Marcos Castelló	Independiente
Jordi Farré Regué	Independiente



Código de Conducta del Grupo Provincial

Centrados en la visión, *en Banco Provincial trabajamos por un futuro mejor para las personas*, teniendo siempre presente que el Código de Conducta del Grupo Provincial está basado en valores éticos:

- **Respeto a la dignidad de la persona y a los derechos que le son inherentes.**
- **Respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad**
- **Estricto cumplimiento de la legalidad**
- **Objetividad Profesional**

Se sabe que la ética y la integridad personal y profesional son aspectos de una importancia cada vez mayor en el mundo empresarial y financiero, y el bien máspreciado es la confianza de nuestros clientes.

Mantener la integridad corporativa a través del cumplimiento del Código de Conducta, supone un esfuerzo más allá de las actuaciones individuales y el requisito de un compromiso de todos los empleados de hacer suyos los mecanismos y canales de información dispuestos por la institución para hacer valer su actitud responsable.

Ser un empleado responsable es comunicar efectivamente aquellas situaciones que aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad presuman que son éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código, y especialmente aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legalidad vigente, que podía potenciar riesgos operacionales, legales o reputacionales a Banco Provincial.

En Banco Provincial se ha asistido a muchos retos y los resultados derivados de sus acciones dicen que se ha fortalecido una cultura

basada en valores éticos, sus trabajadores han hecho propios los contenidos de su Código de Conducta, y todas las actividades que realizan están enmarcadas por un comportamiento responsable, seguros de que cuentan con instrumentos valiosos para poner de manifiesto, oportunamente aquellas situaciones que, a su juicio, presuntamente calificarían de éticamente cuestionables.

Asimismo, el Banco Provincial ha dispuesto de canales de comunicación adecuados para uso de todos sus trabajadores, reseñados en el Código de Conducta, para que en cada caso particular, puedan comunicar efectivamente sus denuncias y mantener una actitud responsable. Mantiene el compromiso de la confidencialidad en el tratamiento de la información relativa a la comunicación y debidamente salvaguardada por todas las personas involucradas en el proceso de comunicación, investigación y desarrollo. Por otra parte, se prohíbe los actos de represalia contra cualquier trabajador por el hecho de haber comunicado, de buena fe, situaciones éticamente cuestionables.

Con el apoyo de la alta dirección de esta institución financiera, durante el segundo semestre de 2013 se fortaleció la labor de sensibilización desarrollada por la Dirección de Cumplimiento Normativo, orientada a reforzar el conocimiento de los contenidos del Código de Conducta, a través de la divulgación de diferentes estrategias comunicacionales de carácter periódico. .

Métodos y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

En 2013, Banco Provincial marcó pauta dando continuidad a sus actividades de Prevención en la aplicación del *Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (SIAR LC/FT)*; en total sintonía con el marco regulatorio.

Los resultados obtenidos tanto en las actividades de formación fueron complementados con la publicación de comunicaciones internas y externas dirigidas a empleados y clientes; lo que hizo de la gestión en 2013 un factor más de diferenciación del resto de la banca. Se ha estado a la vanguardia en la adaptación y cumplimiento de las últimas regulaciones internacionales, corporativas y locales que rigen la materia; convirtiendo al Banco en referencia dentro de las instituciones que conforman, el Sistema Bancario Nacional.

Igualmente, se aplicó un modelo basado en la mitigación y minimización de riesgos en la aplicación periódica de procesos de *Autoevaluación de los Riesgos, Testing de Cumplimiento y Estrategias Comunicacionales*, orientadas a las áreas sensibles de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, lo que ha permitido controlar la exposición al riesgo operacional, legal y reputacional en Banco Provincial.

Por todo lo indicado, al final de esta gestión se refleja nuevamente seguridad, prudencia y confianza en la ejecución de las operaciones tanto en los procesos internos como externos manteniendo al Banco Provincial a la vanguardia de cara al cliente y usuario en el uso de los productos y servicios.

Banco Provincial fue objeto de diferentes examinaciones en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo por Reguladores y Auditores, tanto en el contexto local como internacional, demostrando una vez más la transparencia en la gestión del Modelo de Cumplimiento.

Las respuestas suministradas a los organismos reguladores en 2013, fueron producto de una comunicación efectiva y continua, lo que permitió mantener la sinergia en la gestión de cada solicitud vinculada con las actividades referidas a la materia.

A continuación se muestra la participación alcanzada por parte de los trabajadores de Banco Provincial, en el marco del *Programa Anual de Adiestramiento al cierre del segundo semestre 2013*:

Adiestramiento:

Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo

Participantes en actividades formativas

Personas especializadas en actividades de Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo.

2013

2871

18

2012

2369

19

2011

2604

18